

AYUNTAMIENTO DE RICOTE



Documento:	DECRETO
Asunto:	Aprobación Lista definitiva de admitidos y excluidos Bolsa puesto Secretaría-Intervención
Expediente Nº:	73/2019
Servicio:	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

DECRETO

D. RAFAEL GUILLAMÓN MORENO, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ricote, dando fe D. José Luis Gómez Moreno, Secretario-Interventor Accidental, dicta la siguiente resolución con número y fecha consignados al margen:

**CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA SUSTITUCIÓN DEL PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD:
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS.**

Con relación a la confección de Bolsa para posibles sustituciones del puesto de Secretaría-Intervención, en régimen de interinidad, y una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por Decreto nº 6/2020, de 10.01.2020, y publicada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento así como en la página web municipal, es por lo que en virtud de lo dispuesto en la Base Cuarta punto cuatro de dicho proceso, y en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, por medio del presente,

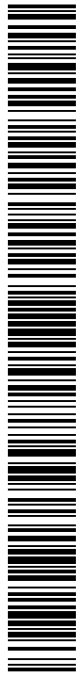
HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobación definitiva lista de admitidos.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Decreto nº 6/2020, de modo que, no habiéndose presentado reclamaciones queda conformada de la siguiente manera:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>D.N.I.</u>
1	JOSE MIGUEL ROJO MARTINEZ	--7541--G
2	FERNANDO SANCHEZ PARRES	--3881--B
3	MARCOS SANCHEZ ADSUAR	--1806--C
4	PEDRO ANTONIO MARTINEZ BARCELÓ	--8475--H
5	FRANCISCO DE ASÍS SANTO NAVARRO	--4913--Y
6	JOSE MARIA CÁNOVAS ARAEZ	--6608--D
7	JULIA GARCIA ARENAS	--5387--E
8	ANA MARTINEZ PEREZ	--8127--D
9	LETICIA SAN MIGUEL HIJAZO	--5108--J
10	JAVIER SANTIAGO GARCIA CONTRERAS	--8279--F
11	ARMANDO ANTONIO MIRA FRUCTUOSO	--9010--P
12	PEDRO MANUEL LÓPEZ ABELLÁN	--6931--R

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAFAEL GUILLAMON MORENO (AYUNTAMIENTO DE RICOTE) JOSE LUIS GOMEZ MORENO	ALCALDE-PRESIDENTE SECRETARIO ACCIDENTAL	16/01/2020 14:06 16/01/2020 14:09



R01471cf7910101384207e436a010e02w

13	OSCAR VERDEJO SANCHEZ	--5707--K
14	ALINA LEMESHEVA ROMANOVA	--1234--L
15	LAURA MOLINA ROJO	--7392--N
16	SILVIA ROMAN MARTINEZ	--8363--V
17	MARIA LITRAN GARCIA	--8429--W
18	SALVADOR MORENO MORENO	--4171--T
19	ALEJANDRO SOLER CONTRERAS	--3119--E
20	GINÉS CABALLERO PEREZ	--7926--E
21	MARIA PEREZ JIMENEZ	--5156--B
22	BLANCA MORAN GARCIA	--6842--D
23	INÉS VICENTE CHARCO	--3986--N

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

<u>N.º</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS/ Motivo Exclusión</u>	<u>D.N.I.</u>
	NINGUNO	

SEGUNDO.- Composición Tribunal de Selección: Aprobar la siguiente composición nominal del Tribunal de Selección que ha de actuar en la citada oposición:

PRESIDENTE:

Titular: José Antonio López Campuzano.
Funcionario de Habilitación Nacional
Suplente: Verónica Ortega Cantó.
Funcionaria de Habilitación Nacional.

SECRETARIA:

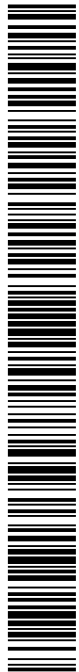
Titular: Rosario Hita Vera.
Funcionaria de Habilitación Nacional
Suplente: Francisca Melgarejo Fernández
Funcionaria de Habilitación Nacional

VOCAL 1:

Titular: Noemí López Garrido.
Funcionaria de Habilitación Nacional
Suplente: Carmen Torres López.
Funcionaria de Habilitación Nacional

VOCAL 2:

Titular: Pablo Juan Gómez Abad.
Funcionario, Técnico Administración Especial.
Suplente: Pedro Antonio Calderón López.
Funcionario, Técnico Administración General.



R01471c7f7910101384207e436a010e02w

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAFAEL GUILLAMON MORENO (AYUNTAMIENTO DE RICOTE) JOSE LUIS GOMEZ MORENO	ALCALDE-PRESIDENTE SECRETARIO ACCIDENTAL	16/01/2020 14:06 16/01/2020 14:09

VOCAL 3:

Titular: Encarnación Gambín Vargas.
Funcionaria, Técnico Administración General

Suplente: Antonio Pascual Ortiz Cantó.
Funcionario, Técnico Administración Especial.

TERCERO.- El ejercicio dará comienzo el próximo día **24 de enero (viernes) a las 09:00 horas**, en el **Colegio Público "Jesús García Candel"**, sito en Avenida Valle de Ricote s/n, de esta localidad. Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I. para su identificación.

CUARTO. Publicación.- Para dar publicidad a la anterior lista definitiva de admitidos y excluidos se deberá insertar copia de la misma tanto en el tablón de anuncios como en la página web municipal.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



R01471cf7910101384207e436a010e02w

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.ricote.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?csv=R01471cf7910101384207e436a010e02w&entidad=30034>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAFAEL GUILLAMON MORENO (AYUNTAMIENTO DE RICOTE)	ALCALDE-PRESIDENTE	16/01/2020 14:06
JOSE LUIS GOMEZ MORENO	SECRETARIO ACCIDENTAL	16/01/2020 14:09